

**DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES
DE LA PATENTE "SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA"
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Yo, **FARID CHEJNE JANNA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.588.527 de Medellín, domiciliado en la ciudad de Medellín, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva alguna todos mis derechos patrimoniales sobre la invención titulada **"SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA"**, a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, domiciliada en la Calle 59A 63-20, Bl.19, piso 2, de la ciudad de Medellín.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy el único y verdadero inventor de la invención **"SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA"**, que soy el titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna. En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad Nacional de Colombia.

Dada en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2016.



FARID CHEJNE JANNA
CC. 71.588.527 de Medellín
Cedente

Acepto:



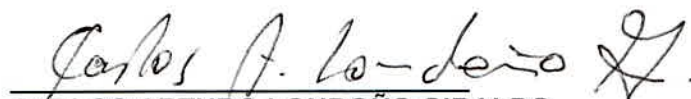
Universidad Nacional de Colombia
Cesionario **L**

**DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES
DE LA PATENTE "SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA"
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Yo, **CARLOS ARTURO LONDOÑO GIRALDO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 70.502.857 de Itagüí, domiciliado en la ciudad de Medellín, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva alguna todos mis derechos patrimoniales sobre la invención titulada "**SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA**", a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, domiciliada en la Calle 59A 63-20, Bl.19, piso 2, de la ciudad de Medellín.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy el único y verdadero inventor de la invención "**SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA**", que soy el titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna. En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad Nacional de Colombia.

Dada en Medellín a los veintitrés (24) días del mes de agosto de 2016.



CARLOS ARTURO LONDOÑO GIRALDO
C.C. 70.502.857 de Itagüí
Cedente

Acepto:



Universidad Nacional de Colombia
Cesionario **F**

**DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES
DE LA PATENTE "SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA"
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

33

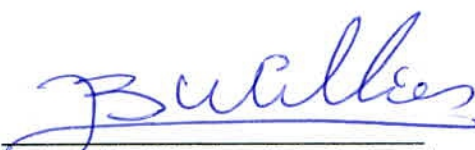
Yo, **GLORIA PATRICIA MARRUGO ESCOBAR**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.171.447 de Medellín, domiciliado en la ciudad de Medellín, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva alguna todos mis derechos patrimoniales sobre la invención titulada "**SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA**", a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, domiciliada en la Calle 59A 63-20, Bl.19, piso 2, de la ciudad de Medellín.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy el único y verdadero inventor de la invención "**SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA**", que soy el titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna. En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad Nacional de Colombia.

Dada en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2016.


GLORIA PATRICIA MARRUGO ESCOBAR
C.C. 1.017.171.447 de Medellín
Cedente

Acepto:


Universidad Nacional de Colombia
Cesionario **L**

**DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES
DE LA PATENTE "SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA"
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Yo, **JESSI OSORIO VELASCO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.275.757 de Medellín, domiciliada en la ciudad de Medellín, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva alguna todos mis derechos patrimoniales sobre la invención titulada **"SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA"**, a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, domiciliada en la Calle 59A 63-20, Bl.19, piso 2, de la ciudad de Medellín.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy el único y verdadero inventor de la invención **"SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA"**, que soy el titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna. En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad Nacional de Colombia.

Dada en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2016.



JESSI OSORIO VELASCO
C.C. 1.128.275.757 de Medellín
Cedente

Acepto:



Universidad Nacional de Colombia
Cesionario 

**DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES
DE LA PATENTE "SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA"
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Yo, **CARLOS ANDRES GOMEZ GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.265.369 de Medellín, domiciliado en la ciudad de Medellín, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva alguna todos mis derechos patrimoniales sobre la invención titulada "**SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA**", a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, domiciliada en la Calle 59A 63-20, Bl.19, piso 2, de la ciudad de Medellín.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy el único y verdadero inventor de la invención "**SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA**", que soy el titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna. En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad Nacional de Colombia.

Dada en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2016.


CARLOS ANDRES GOMEZ GUTIERREZ
CC. 71.265.369 de Medellín
Cedente

Acepto:


Universidad Nacional de Colombia
Cesionario 

36

36

**DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES
DE LA PATENTE "SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA"
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Yo, **JAVIER FERNANDO DE LA CRUZ MORALES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.083.226 de Medellín, domiciliado en la ciudad de Medellín, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva alguna todos mis derechos patrimoniales sobre la invención titulada "**SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA**", a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, domiciliada en la Calle 59A 63-20, Bl.19, piso 2, de la ciudad de Medellín.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy el único y verdadero inventor de la invención "**SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA**", que soy el titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna. En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad Nacional de Colombia.

Dada en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2016.



JAVIER FERNANDO DE LA CRUZ MORALES
C.C. 70.083.226 de Medellín
Cedente

Acepto:



Universidad Nacional de Colombia
Cesionario *K*

37

37

**DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES
DE LA PATENTE "SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA"
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Yo, **CARLOS FRANCISCO VALDÉS RENTERIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.311.949 de Medellín, domiciliado en la ciudad de Medellín, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva alguna todos mis derechos patrimoniales sobre la invención titulada "**SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA**", a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, domiciliada en la Calle 59A 63-20, Bl.19, piso 2, de la ciudad de Medellín.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy el único y verdadero inventor de la invención "**SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA**", que soy el titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna. En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad Nacional de Colombia.

Dada en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2016.



CARLOS FRANCISCO VALDÉS RENTERIA
C.C. 71.311.949 de Medellín
Cedente

Acepto:



Universidad Nacional de Colombia
Cesionario *K*

38
38

**DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES
DE LA PATENTE "SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA"
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Yo, **LUZ ADRIANA BLANCO LEAL**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.680.840 de Bucaramanga, domiciliada en la ciudad de Medellín, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva alguna todos mis derechos patrimoniales sobre la invención titulada "**SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA**", a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, domiciliada en la Calle 59A 63-20, Bl.19, piso 2, de la ciudad de Medellín.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy el único y verdadero inventor de la invención "**SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA**", que soy el titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna. En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad Nacional de Colombia.

Dada en Medellín a los veintitrés (24) días del mes de agosto de 2016.



LUZ ADRIANA BLANCO LEAL
C.C. 1.098.680.840 de Bucaramanga
Cedente

Acepto:



Universidad Nacional de Colombia
Cesionario *R*

39

39

**DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES
DE LA PATENTE "SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA"
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

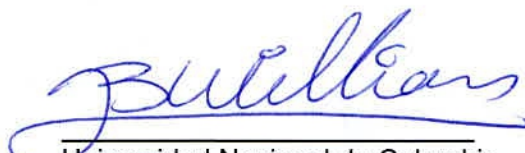
Yo, **JORGE IVAN MONTOYA ARBELAEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.536.241 de Medellín, domiciliado en la ciudad de Medellín, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva alguna todos mis derechos patrimoniales sobre la invención titulada "**SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA**", a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, domiciliada en la Calle 59A 63-20, Bl.19, piso 2, de la ciudad de Medellín.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy el único y verdadero inventor de la invención "**SISTEMA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE BIOACEITE A PARTIR DE BIOMASA**", que soy el titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna. En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad Nacional de Colombia.

Dada en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2016.


JORGE IVAN MONTOYA ARBELAEZ
C.C. 71.536.241 de Medellín
Cedente

Acepto:


Universidad Nacional de Colombia
Cesionario 